



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

12993 *Nombramiento de la categoría de capataz correspondiente a la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021*

El gerente del Instituto municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma, por decreto nº. 326, de 13 de diciembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

1.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso oposición del proceso selectivo extraordinario de la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021 para cubrir una plaza de capataz (Son Hugo), como personal laboral fijo del Instituto Municipal del Deporte (IME) del Ayuntamiento de Palma:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
1	***9549**	Sánchez Cirer	Francisco	24,94	35,25	60,19
2	***5633**	Oliver Sanjuan	Bernat Antoni	5,63	29,25	34,88

2.- Aprobar la asignación de la plaza y la adjudicación del puesto:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Puntos	Plaza y código Puesto
***9549**	Sánchez Cirer	Francisco	60,19	Capataz L00360004

3.- Autorizar la modificación contractual, del Sr. Francisco Sánchez Cirer con DNI ***9549** por haber superado el proceso selectivo mediante el procedimiento de concurso oposición de la categoría de capataz, correspondiente a la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021; pasando así a ser personal laboral fijo del Instituto municipal del Deporte de Palma. A efectos presupuestarios se deja constancia que la modificación del contrato, derivado del proceso de estabilización, no supone ninguna modificación en el presupuesto de gastos ni incidencia en el cumplimiento de exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria financiera a los efectos de lo previsto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4.- Requerir al área de Recursos Humanos y al Sr. Francisco Sánchez Cirer con DNI ***9549** a formalizar el contrato de trabajo como personal laboral fijo del IME en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOIB.

5.- Nombrar a Francisco Sánchez Cirer con DNI ***9549, como capataz, personal laboral fijo del IME, perteneciente al nivel 5, de la plantilla del Institut municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma.

6.- Notificar la presente Resolución al candidato seleccionado.

7.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con indicación del régimen de recursos.

ORDEN	DNI	APELLIDO	NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
1	***5633**	Oliver Sanjuan	Bernat Antoni	5,63	29,25	34,88

8.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con indicación del régimen de recursos.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento



administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, según los artículos 8, 45 i siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación al Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, a fecha de la firma electrónica (16 de diciembre de 2024)

El gerente del IME

Miguel Angel Bennasar Llabres

